

Alcobendas, 13 de septiembre de 2023

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 17 del Reglamento (UE) No 596/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de abril de 2014 sobre el abuso de mercado y 227 del Ley 6/2023, de 17 de marzo de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, Indra Sistemas, S.A. (la "**Sociedad**") comunica la siguiente

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

La Sociedad anuncia que, de acuerdo con la condición 6(b)(v) de sus Bonos Convertibles en circulación correspondientes a la emisión por importe de 250.000.000€ al 1,25% con vencimiento en 2023, con código ISIN XS1500463358 y admitidos a negociación en el mercado abierto (*Freiverkehr*) de la Bolsa de Frankfurt (los "**Bonos**"), como resultado de la distribución del dividendo en efectivo aprobado por la Junta General ordinaria de accionistas de la Sociedad el 30 de junio de 2023 con cargo a los beneficios después de impuestos del ejercicio 2022 así como de los ajustes previos, el Precio de Conversión de los Bonos ("*Conversion Price*", tal y como este término se define en los términos y condiciones de los Bonos) ha quedado fijado en 14,075 euros con efectos desde el 10 de julio 2023, según ha sido determinado por Conv-Ex Advisors Limited, actuando como Asesor Independiente ("*Independent Advisor*", tal y como este término se define en los términos y condiciones de los Bonos) de acuerdo con los términos y condiciones de los Bonos.

Ana María Sala Andrés
Secretaria del Consejo de Administración